

VINCULANDO,
FACILITANDO EL
EMPODERAMIENTO Y
PROMOVIENDO A LAS
MUJERES EN LA
INDUSTRIA
DEL CAFÉ



¡Participa!

www.iwcamexico.org

Requisitos de Participación

Alianza de Mujeres en Café México

Abril, 2019



La Alianza de Mujeres en Café México, agradece su interés por formar parte de nuestra organización.

Somos parte de la International Women in Coffee Alliance (IWCA), con presencia en más de 20 países productores y consumidores, lo que permite, visibilidad en organismos internacionales y facilita la elaboración de proyectos y cooperaciones de mayor impacto.

La Alianza de Mujeres en Café es una organización internacional que tiene la MISION de empoderar a las mujeres del sector para lograr vidas significativas y sustentables, al tiempo de promover y reconocer la participación de las mujeres en el sector.

El Capítulo México tiene la Misión de facilitar el empoderamiento y la visibilización de las mujeres de nuestro País en la cadena productiva del Café, mediante una vinculación efectiva entre todos los actores del sector.

VISION: Ser la plataforma global para el empoderamiento e inclusión de las mujeres para lograr sustentabilidad en la cadena productiva y en las comunidades; así mismo, proporcionar la prueba fehaciente y positiva para otros productos similares.

El Capítulo México tiene la Visión de ser un referente para otros sectores como un promotor eficiente de la equidad, la inclusión y la articulación de la industria desde la base productiva.

Nuestros Valores

Respeto: cada mujer tiene una voz válida y única, por lo tanto la Alianza respeta a cada persona y a sus ideas.

Sustentabilidad: La Alianza promueve y apoya programas que fomenten la armonía de los impactos ambientales, sociales y económicos.

Equidad: La Alianza apoya programas que fomentan la asignación equitativa de recursos en el mundo.

Integridad: Servir a las mujeres en café es el propósito fundamental de la Alianza y para cumplir este propósito todas las decisiones son tomadas con honestidad e integridad.

mujeresencafemexico@gmail.com

www.iwcamexico.org

REQUISITOS DE PARTICIPACION



Colaboración: Cada comunidad tiene la capacidad de tomar las mejores decisiones para la solución de su problemática, por lo tanto la forma de impactar a estas comunidades es a través de la colaboración y la solidaridad.

Empoderamiento: La Alianza favorece los programas y las acciones que fortalezcan a las mujeres para lograr su máximo potencial.

Inclusión: La Alianza promueve la inclusión de todos – hombres, mujeres y jóvenes – trabajando en conjunto para lograr impactos positivos mediante comunidades empoderadas.

Desde la fundación de nuestro Capítulo México en 2016, hemos mantenido un espíritu y filosofía de servicio, de integración y pluralidad con el objetivo de visibilizar y empoderar a las mujeres en el sector para lograr vidas significativas y sostenibles. En este periodo, hemos buscado y concretado alianzas y relaciones estratégicas con otros organismos e instituciones clave de la cafecultura a lo largo del país.

Nuestra filosofía incluyente, permite que nuestr@s asociad@s participen con absoluta libertad en la toma de las decisiones y determinación de las estrategias que mejor convienen a la institución y a la práctica sostenible y de equidad de género de la cafecultura mexicana en toda la cadena de valor.

Actualmente, la Alianza de Mujeres en Café México está conformada por mujeres y organizaciones que participan desde la producción, investigación, asesoramiento técnico, transformación, comercialización, promoción y hasta el consumo del aromático en más de 5 estados de la República Mexicana, con un impacto a más de 2000 familias productoras del país.

ACTIVIDADES Y SERVICIOS

- a) Promoción, representación y defensa de la Inclusión y Equidad de Género en el sector ante:
 - a. Autoridades del gobierno federal, estatal y municipal.
 - b. Asociaciones y otros organismos representantes del sector.
 - c. Congreso de la Unión y Congresos locales.
- b) Facilitación de los enlaces entre las organizaciones de mujeres y las instituciones para el acceso oportuno a los programas de desarrollo de gobierno y de otras organizaciones.
- c) Vinculación de las mujeres del sector con otros actores de la industria.

mujeresencafemexico@gmail.com

www.iwcamexico.org

REQUISITOS DE PARTICIPACION

- d) Presencia de la información de las organizaciones afiliadas y socias en la página web de la Alianza y redes sociales, a fin de apoyar su difusión, así como en los eventos en los que la Alianza participa.
- e) La difusión entre sus asociados de información nacional e internacional en materia de café y temas afines.
- f) Participación con costos preferenciales en nuestros talleres, foros y otros eventos similares.
- g) Servicios de enlace técnico para programas de gobierno o privados.
- h) Vinculación de acceso a programas asistenciales y de educación.
- i) Acceso a nuestros servicios comerciales.
- j) Autorización del uso del logotipo y mensajes clave de la Alianza de Mujeres en Café conforme al Manual de Uso y Código de Conducta de la IWCA México.

Los Asociados se comprometen a:

- Promover de forma personal e institucional la equidad de género en todos los ámbitos.
- Actuar conforme al código de conducta.
- Tener y compartir indicadores de género en sus organizaciones, tanto de resultados como de impacto (numero de mujeres, ingreso promedio de las mujeres, programas destinados a la inclusión y desarrollo de niñas, jóvenes y mujeres, numero de mujeres participando en puestos clave, entre otros).
- Considerar la creación de vínculos comerciales y de negocios con miembros de la Alianza para fortalecer los objetivos.
- Participación activa en las Asambleas y actividades de la alianza.
- Cumplir con sus cuotas.

SOLICITUD DE INGRESO

Para obtener el ingreso a la Alianza de Mujeres en Café es necesario tener amplia solvencia moral, solicitar la admisión por escrito ante la Mesa Directiva. Una vez que sea revisada la solicitud y si es apoyada por la mayoría de asociadas activas que estén en pleno uso de sus derechos, la Asamblea General resolverá lo conducente.

La firma de la solicitud de ingreso implica la obligación de los Asociados en el cumplimiento de los estatutos y en los reglamentos interiores de la Alianza;

mujeresencafemexico@gmail.com

www.iwcamexico.org

REQUISITOS DE PARTICIPACION

desempeñarse bajo sus objetivos, y acatar las resoluciones de las asambleas generales y del Consejo.

Cuadro de Participación y Cuotas Anuales			
Tipo	Tamaño	Requisitos	Cuota
Organización productiva o cooperativa	Hasta 50 miembros	Carta Intención que explique claramente los motivos de incorporación y compromisos para con la Alianza.	Sin Costo
	51 a 150 miembros	Ficha de inscripción llena y firmada por representante legal.	\$750 pesos anuales
	Más de 151 miembros	Copia de escritura constitutiva con poder del representante legal. Copia Alta de Hacienda. Listado de afiliados con al menos 30% de participantes MUJERES. Donación en especie de ½ qq anual o su equivalente en otros productos asociados al café para marca colectiva.	\$ 1500 pesos anuales
Productora, industrial, o empresaria	Producción anual menor a 100 qq café oro (o su equivalente en ventas anuales)	Carta Intención que explique claramente los motivos de incorporación y compromisos para con la Alianza. Ficha de inscripción llena y firmada por representante legal	Sin Costo
	Producción anual entre 100 y 300 qq café oro (o su equivalente en ventas anuales)	En caso de empresa: Copia de escritura constitutiva con poder del representante legal y participación de mujeres en la sociedad de al menos 30%. Copia Alta de Hacienda o RFC	\$750 pesos anuales
	Producción anual entre 300 y 600 qq café oro (o su equivalente en ventas anuales)	Donación en especie de ½ qq anual o su equivalente en otros productos asociados al café para marca colectiva.	\$1500 pesos anuales
	Producción anual superior a 600 qq café oro (o su equivalente en ventas anuales)		\$3000 pesos anuales
Investigadoras, Académicas o Instituciones Educativas, de Investigación u ONG's	Menor a 25 empleados o asociados	Carta Intención que explique claramente los motivos de incorporación y compromisos para con la Alianza.	Sin costo
	Entre 25 y 50 empleados o asociados	Ficha de inscripción llena y firmada por representante legal En caso de organización: Copia de escritura constitutiva con poder del representante legal y participación de mujeres en la sociedad de al menos 30%.	\$750 pesos anuales
	Más de 50 empleados o asociados	Copia Alta de Hacienda o RFC Donación en especie de ½ qq anual o su equivalente en trabajos de investigación, publicaciones o similares.	\$ 1500 pesos anuales

Consumidora, líder de opinión, profesional independiente o público en general	Personal	Carta Intención que explique claramente los motivos de incorporación y compromisos para con la Alianza. Solamente MUJERES Ficha de inscripción llena y firmada Donación en especie de ½ qq anual o su equivalente en trabajos de investigación, publicaciones o similares.	\$750 pesos anuales
--	----------	---	---------------------

* Las cuotas establecidas pueden ser pagadas en especie con la participación activa y voluntaria y/o elaboración de proyectos específicos en beneficio de productoras. El valor de dicha participación será determinada por el Consejo Directivo y serán efectivas hasta que la incorporación sea aceptada.

** El envío de la información y llenado de la ficha de inscripción NO constituye la incorporación a la Alianza, por lo que no está autorizado el uso de los logotipos, mensajes clave o difusión de cualquier material vinculado o propiedad de la Alianza de Mujeres en Café México y/o de la IWCA Internacional. El uso de estos elementos sin autorización escrita por la IWCA Internacional y/o de la Alianza de Mujeres en Café México (Grupo COEXME, AC) constituye un delito.

